

1600/2 -

Protocolos

indios

I

Escoba
con dos



1600/2
1601

inform. imp.

sin pasar

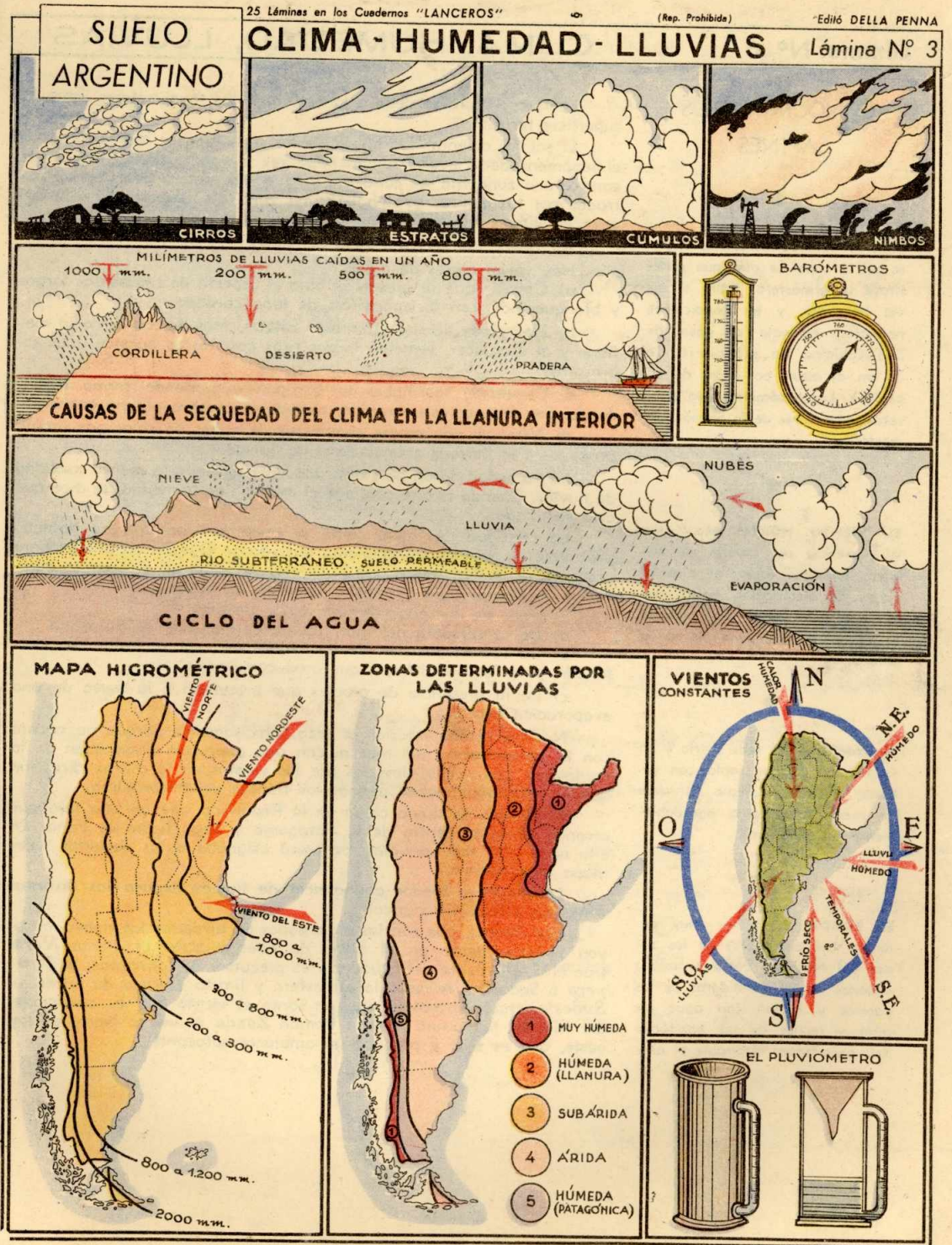
Testamento Lognes
 Protoc. 1603/4 - pag. 538

{ Incom. Cabrera en Quilins - año 1596.
 { Escr. 1^a - Leg. 10 - 24p. 7
 { id id. los "navira" de Vielalza - año 1594
 { talvez hizo "deserion" de estos en 1596(?) - 1598?

copiar listas indios Protoc. 1602
 84

1845 2 indios
 tel.

re coronel Alejandro Herrera
 proceso en 1850
 nulidad de id en 1853
 2^a - 145 - 21
 2^a - 149 - 9



CONOCIMIENTOS
AFINES

PRESION ATMOSFERICA: Es el peso de la capa de aire que constituye la atmósfera. Sobre el nivel del mar, y en condiciones normales, equivale al peso de una columna de mercurio de 76 cm. de altura por 2 cm. de superficie. Los barómetros son aparatos indicadores de la presión atmosférica.

EL VIENTO NORTE: Manifiesta su presencia por dolores de cabeza; mientras sopla, el aire se carga de electricidad hasta que al cabo de algunos días, estalla la tormenta que pone fin a la sofocación.

EL PAMPERO: Es seco y frío y en la llanura interior sopla con alguna violencia. Limpia el cielo de nubes y refresca agradablemente el ambiente.

EL ZONDA: Suele ser muy caluroso. Los pobladores de las zonas del Noroeste cuelgan lienzos mojados en las hendiduras de las puertas y rocían con agua los pisos y techos de las habitaciones, para hacer respirable el aire.

La temperatura se debe a la acción de los rayos solares sobre la superficie terrestre.

El sol, al calentar las aguas de los ríos, lagos y mares, produce el fenómeno de la *evaporación*. A su vez el vapor, al ascender y encontrar una zona fría, se condensa y forma las nubes. Estas son arrastradas por los vientos y al hallar una zona de temperatura inferior, caen en lluvias o nieve.

Así queda completo el ciclo del agua.

Hay varias clases de nubes:

a) *Cirros*: que se presentan bajo el aspecto de filamentos largos y blanquecinos, con la apariencia de lana cardada.

b) *Estratos*: llamados también celajes, muy frecuentes a la mañana y al atardecer, semejan largas tiras casi rectas puestas unas sobre otras.

c) *Cúmulos*: las nubes se agrupan adquiriendo forma redondeada. Son frecuentes en verano, cuando se prepara alguna tormenta.

d) *Nimbos*: son masas compactas de nubes de color gris oscuro próximas a la tierra y anunciadoras de lluvias.

La humedad de un país está dada por la mayor o menor cantidad de lluvias. Cuando el aire contiene el máximo de humedad, se dice que está *saturado*.

La cantidad de lluvia caída se mide con un aparato llamado *pluviómetro*, que es un recipiente que recoge el agua en una probeta graduada en milímetros. Cada milímetro recogido en el aparato equivale a un litro de agua por metro cuadrado de superficie libre.

El grado de humedad de una región depende:

a) De la cercanía del mar, fuente permanente de humedad.

b) De la interposición de las montañas, que son muro de contención para las nubes bajas que producen lluvias.

c) De la presencia de árboles que preservan a la tierra de una evaporación excesiva.

Nuestra estepa interior es seca, precisamente porque no cuenta con la aproximación del mar ni con una adecuada orientación de la cordillera. Las nubes, llevadas por los vientos en la misma dirección que las montañas, rozan apenas los flancos de la cordillera.

El mínimo de lluvia caída en la República está en una faja que arranca desde el centro de la Patagonia y llega hasta la Puna. En ella caen 200 mm. anuales, cantidad asignada a los desiertos. (Ver mapa higrométrico.)

La mayor o menor abundancia de lluvias explica las distintas zonas de producción agrícola.

Los vientos, que son los encargados de arrastrar las nubes, influyen poderosamente en el clima de nuestro país. El viento *Norte* trae el aire caliente del Ecuador y es precursor de tormentas; el *Pampero* o *Sudoeste*, refresca la atmósfera y limpia el cielo de nubes; el *Sudeste*, trae copiosas lluvias, en tanto el viento *Sur* es anunciador del frío. En la llanura interior llaman *Zonda* al viento Norte o Noroeste, que es seco y produce un ambiente sofocante.

año 1601

25

deracion (pag. 129/49 - 13 Felipe - Gu. de Pedernera
buena lista de indios

la Fuente de San Juan } pag. 163 - D. Celis de Quiroga (se nombra
También a Luis Ben de Albornoz):
"Una Estancia por parte de la Fuente
de San Juan que es en la aguada
de Zorumba sacate" - firman
Luis de Burgos - Sebast. de Albornoz - Diego Celis de Quiroga

reafirmación de carretas } pag. 263 - Octubre 1601 - Contrato de
fieste - Dn. P. de Cabrera pondrá
8 carretas de madera entoldadas y
40 bueyes carreteros, abridos con los
indios carreteros y demás necesarios,
para hacer viajes desde C^{de} a Santa
Fe del Paraguay y S^g: del Estero.
no cargando mas de 60 arrobas
por carreta. se es otro contrato
visto es el Sr. Rodriguez

pag. 395 - 396

(Todos seguidos - sept. y
Oct. 1601 - Nov. etc.)
Lista de indios en viaje de carretas

Con fecha 18 Dic. 1501 -

folios 380 y siguientes -

Don Pedro L. de Cabrera da poder a su hermano D. Alifuel fuso y a Hernandez de Saavedra, que estan en Cordoba (?).

Año 1600 -

7 Febrero - Contrato de Don Juan de Avila y Tarata con Gregorio Torreyra - para que le construya en el Rio 3º un molino, acequia, cascabo, dandole Avila la canal, rodadero, tolva, palshierros, viga, dado, govion, argollos y los carretas con sus bueyes e indios para sacar las piedras necesarias, las cuales le ha de dar tambien.

9 de Marzo - Fernan de Alifre tiene pleito con la viuda de Diego Hernandez por los pleitos de salmeste y el cano. (no da mas detalles) -

~~16 Marzo 1600. Doña Maria de Zaray, viuda de Don Gonzalo Cortel de Cabrera, da poder al general Hernandez de Saavedra, fador que fue de los provincia del Rio de los Pests y regino de la Cd. de Santa fee, para que en su nombre y en el de su hijo Don Geronimo de Cabrera, pueda demandar, cobrar, etc, etc, asi de clau sula de testamento o herencia, o escri turos, etc - y asi mismo pueda poner en la administracion de los indios de la encomienda del dicho mi hijo ... (se trata de un poder completo).~~

~~Doña Maria no sabe firmar - firmaron el Padre Juan Sanchez de Alcaray y el Capitan Don Pedro Ruiz de Cabrera - Sr. Gu? Nicto.~~

11 Mayo 1600 - Fructan de Tajeda tiene pleito con Pedro ~~de~~ Bastamante por el pueblo de Alandels - transacion.

Molino en el Rio 3º

Salomeste del Rio 3º ?

Cabrera

La india Doña Maria Manchó -
mujer que fue del Cap. Fernan de Alvia y del ratero.
Este Juan de Alvia vivió siempre en Igo del Ratero.

4 Setiembre 1600 - " - - - Jo Maria de Alvia india natural de la Ciudad de Igo del Ratero - - - residente en esta Ciudad de Córdoba, digo que con mi orden y voluntad se trató y concertó que Leonor de Alvia mi nieta, hija de Juan de Alvia mi hijo, casase como casó - - - que hicieron legitimo matrimonio con Melchor de Alcina - - - se trata de una dote de 300 ps. que se ordena los entregue el Jefe Manuel de Boussea Contreras, que le tiene sus bienes.

Fernan Manuel de Boussea Contreras -
O Pablo de Fuzmon - Juan de Texeda
23 Setiembre 1600 - Testamento de Maria de Alvia - (es Maria Manchó) -

4 Octubre 1600 - pide licencia P^o Garcia para enviar los indios con sus correas a Alendoga -
Dco Pantula de Calamuchita
Alvaro Cantalina de Salmasca
habla de la Ordenanza, pero es corto.

Toloral
=
Caviracast

8 Agosto 1599. el Cap. P^o Luis de Cabrera da poder a P^o Gonzalez de Villavasel vecino de Igo del Ratero, para que tome a censo 1.000 ps. con garantia de un solar en la C^o de C^o y la "Estancia de Tierreros que tengo en Caviracast que es el Toloral que llaman".

16 Agosto 1599. gn P^o Luis de Cabrera tiene la admim. de los indios que fueron de Don Gonzalo Luis de Cabrera, difunto. con autorizac. de la Real Audiencia.

Dic. 1598 - foja 1773 (r.) "hivoro" de ganado vacuno de Luis de Medina Pomar - para llevar de C^o a Salta

ITE

libro anterior

Febrero 1598 - Grande Cordoba / Grande Barrios
por Foussoyot. Matosacast. Camacho sacat.
Quile Lami sacat. Calamuchita sacat.

lucio en 1600

Marzo 1599. Transacción por
 indios entre el menor Diego
 Diaz Cavallero asistido por el
 defensor de menores el licenciado
 Ant^o Rosillo, por una parte
 y Pedro Juyes por otra parte.
 Pueblos llamados Cutimba halon.
 Cacique don Diego Bonan casuy.
 indios: nazac - chuchaba - chiqui
 guala - chanimas - binchile - cha
 garraga - ganchay - baeto.

Abril 1599. Relación de indios.
 Don Al^o de la Cámara. (g^{lo} de aben)
 pueblos yogo yogole, cacique Jelyti
 navira - pueblo yasaray, cacique
 chaga naure - pueblo holma malta,
 con sus caciques e principales -
 Cap. Frisqu^o de Torceda, "los pueblos
 que estan adelante del quarto vis
 y en sus cavasadas, de los quales

tengo encomienda real fecha
 por el p^{or} don Gonzalo de aben:
 pueblos ~~Canchi vira~~, cacique
~~cris nabira~~ - pueblo ~~caypad~~,
 cacique ~~palaca~~ -

visto Pastoral
 1598 - 99,
 1598 -

Rehacer Hist. Rio 4º

Introduc. referir solamente a lo ya escrito ~~en el~~
suprimir lo de San Rme que pasa a Cap. II. Dar nombre sobre
Fundacion de cas y puebls - Ademas 8º del Rio 4º que no es
precisamente el actual pueblo, sino que se refiere al Rio -
Cap. I - como esti - ~~Los libros Hist. p. de F. p. de~~
Cap. II - los Caberas - origen del latif. - el jor. D. gus, como
estaba ligado su espíritu a "los libros" - su particip. en 1564 -
como desde muy joven fue en com. en San Esteban - influencia
de la comarca, puerto de F. p. de, a su espíritu de aventur.
San Rme y sus otras 3º del Rio 4º - de como el molino
dio origen a la definitiva 3º de Rio Cuarto y su pueblo -
el jor. Don Gus ya latif. en 1630, combio la idea de venta
la guerra Calchacui, de las vacas latifundistas - Legua
con el desarrollo del latif. y su posterior fracaso -
Cap. III - encomiendas - lo demás sigue igual.

Revisar los Protocolos
1598-99-1600
no hay nada importante
sobre indios

Año 1601

Protocolos Febrero 1598 - Deciso entre Juan de Córdoba
y Juan de Borja por los puebls de indios
Toma sacat. Caco sacat. Camendo sacat.
Quile lami sacat. Calamo sacat.
agosto 1599 - Diego Diaz Caballero por el pueblo Cutimbo helon.

Suon de Luqueña, hace derivación
de indios que fueron de su padre
en encomienda. (Centro) -
Del pueblo de Quirquiracate:
Lorenzo Hanpi vaguan - Luí Citon -
Dco Binga - Miguel Quilambi - Pedro
Chicono - 5º Chilon logasti -
Miguel Miskan p. Stabi - Cristobal
Cachi pichin - Cristobal Coloven -
Juan Chalmo. (uno solo con hijos, si
si todos son casados).
Del pueblo de Citon:
Dco Cobemin - Pedro Navi mad
canahan - Juan Lava p. ituri -
Del pueblo de Vigasta:
Pedro chacha uban - Cristobal Logo
tica - Luis Foctoc - Cristobal cho
coya - Juan Cabasto - Diego
Jaolin -

Septiembre 1601

Don P^o Luis de Cabrera, solicita para
nuestro para enviar indios con sus
carretas al puerto de Buenos Aires.

- Martin Ilo de Quilins
- Rodrigo Camo de Bilibisacste
- Diego Alazan de Quilins
- Luis Oyaha id
- Martin Oyaha id
- Pedro Oya id
- Anton Tatoca id
- Gonzalo Tucanta id
- Ambrosio Chingive id
- Cristobal Chami id

Cari todos son casados.

id. id. - a Santa fee. Octubre

- Andres Feto de Quilins
- Juancho. id. Andres Condor. id.
- Andres Guanura. id.
- Diego Anchala. id
- Gonzalo Anime.

Setiembre 1601

- Miguel Cornejo - a Mendoza.
- Lorenzo Camo - de Falahemin -
- Gonzalo Coloala - id
- Pedro Camin - id
- Gonzalo Basahati - id
- Aleuro Amasana costin - id
- Pome Guata - id
- Domingo Faquicho - id
- Juan Alchanque - id
- Martin Solpin - id

entre 24 y 30 años
cari todos casados

Octubre 1601

- Aleuro de Coria Bohorques - Mendoza
- Pedro Panduro - de Boca Boca
- Cristobal - id.
- Gonzalo - id
- Andres - id

Otubre 1601

1
e
2
17
1
2
3
4

Rodrigo de Salinas, en nombre de
Aliguel de Vida^{ura} con sus correas, y
en nombre de los señores de Talva
Tierra. a Mandoga, gofem. de Chile.

Juan Hulume de Escoba.

Juan Cusambi id

Juan Cochunsa id

Pedro Eguelaban id

Agustin Bustin id

Alonso Floba id

Todos casados

} de Escoba

Noviembre 1601

Juan de Alitre, al puerto de Portor.

Alonso Coca nabi. de Achalaracate.

Alonso Heruntis - id

Rodrigo Achilaco - id

Noviembre 1601

Lope Vasquez Bestaina. que va a
la Cd. de Mandoga con los cata
llos que el glor desta provincia en
via al socorro de Chile.

Pedro Latanchina, de Sulamin.

Rodrigo Falasto - id

Auton Quilanta - id

Lorenzo Alpral - id

Alonso Alapran Chique. id

Juan Falanchotabi. de Lolomuyri.

Lorenzo Sigal. de Sulamin

Alonso Paquansuma. id

Rodrigo Solacustin - id

Alonso Coacho - id

Alonso Guapo ofana - id

Sebastian Ibaque. id

1. } Todos los quales son de la comu-
nidad de Bernardino de Al-
neses.

Casi todos casados.

de 20 a 25 años.

Diciembre 1501

Joan Rodriguez Cardes, residente

al puerto de Bs. Aires.

Cristobal Legua, de Fin Tin.

Caytama (no cristiano). id

Dominguillo ofacia id

Alonso Coni id

Alvaro Fuquipis, yanacoma

Miguel, yanacoma.

Cari fados son casados

Diciembre 1501.

Ruiz de Sosa, morador. a ^{punto} Bs. A?

Joan Fala - su yanacoma.

Alonso Caminiaga - id

Jorge Cantanabi - id

Anton Cullis cami. id

Diego Cantanabi - id

Cristobal Cantanabi - id

Diego Intunca - id

Agustin Ilo - id

Todos son casados, de 22 a 30 años.

Diciembre 1501

Baltasar Ferrera, morador.

a ^{punto} Bs. Aires

Pedro Cloca de Juamacha.

Jorge Lacaya. de Saldan.

Juan Iban id

Baltasar Chibilila. de Foco to

Domingo Tsibi sanca. de Fulian

Domingo Chacabache. Cantacelo

Cristobal Oybantale. id

Alonso Gualora. de Mangaste

Pedro Caltaner. de Olayon.

Juan Alindo. de Olayon.

Cristobal Fala. de Fulian

Diego Agman. de Omangaste.

(Alonso?) Diego Diaz(?), vecino.

Anton Chacabacho, de Salsacate -

Pedro Achuyo, id

Anton Baypanaba, id

Alonso Fatale, id

Diego Niquia maguan

Diciembre 1501

Juan de Avila y Zarate. al puerto de B. A.

Juan Laban - natural del rio tercero

Pedro Satta - id

Pedro Coublas - id

Diego Tolime - id

Pedro Libarconi - id

Louingo Oli - id

Marcos Sagueca - id

Rodrigo Gasican -

Antonio de Ribera, estante en Cordoba,
residente en Igo del interior - en nombre
de Juan de Abrego - pasando con
covetes al puerto de Dos. etc.

Diego Juan, de Alacafina, de Igo del interior

Juan Huya - id

Martin Leo, id.

Diego Gasan, de Castan gasta

Melchor Juan, de Alacafina

Marcos Couto, id

Diego Vergas, id

venian los indios bien vestidos de Ag. 20/25

Diciembre 1501

Diego Lopez Correa - al puerto de B. A.

vecino Encom. - de su Encomienda:

Alonso Chinchapi - de Caliscate -

Cristobal Guachin capra - de Mismitate -

Juan Filo, de Panachasca

Domingo, de Chuta china, de Quisquisate

Diego Ilanime, de Mismitate -

Louingo Chuncho, de Quisquisate

Diego Lopez Correa - vecino de la
ciudad de Nuestra Señora de Fola
vera desta Govern. a BSA. indios de
su Encom.

En el mes de la Camara al puerto de B. A.

Lorenzo Cipoy, de Siposate

Pedro Abaspala, de Poltosate

Juan Funga, de Fochan

Alonso Buinginga, de Fochan

Diego Fola chuta, id

Pedro Canta calan, de Chasco (o chasco)

Louingo Tucha, id

Diego Obanoso, de Fola.

Juan Coran chucutabi, de chasco

Juan Motalin, de Fochan

Ardo con covetes de 2/30 años

18 Dic. 1601

Poderes de P.^o L. de Cabrera

a don Miguel Juo de Cabrera mi hermano
regino de la fron. ciudad del Cuzco

a Gobernador de Saavedra regino
de la Ciudad de Santa fe de la gobern.
del Paraguay, que a sido Gobernador
y Capitan General de la dicha gobernac.

Diciembre 1601

Pedro Puma de Villavicencio, veci-
no de Iy. del Estero, a 85 est.
de fiso por Cbe

Juan Saude, de Farigasta de la Enco-
menda de Pdo. Betmusa.

Alonso Hlungana, id

Anton Cachima, id

Juan Inan, id

de Iy. del Estero

Protocolos 1602 - varios listos, indios
desde Febrero -

17 Agosto 1602 - Pedro Garcia y su mu-
jer Ana Bautista en su pleito con
adrian Comejo por indios Sami-
tas y Canchu auletas, por haberlos
Comejo despojados del canique
Guala navira y otros caciques
a el sujetos. Llegaron las partes
a un arreglo.

Ver pag. 23
de este cuaderno

En la averiguacion informo
Comejo que Pedro Garcia "en una
correduria y sin orden de la Jus-
ticia sacó de sus pueblos de Can-
choleta y de otros pueblos sus ve-
cinos, cantidad de piezas y cas-
trajo en colgata a sus pueblos".
(Garcia tiene sus pueblos en valle
de Salzacate).

En el arreglo hecho entre las
partes, figura el canique Gualabira,
por Guala navira. Se refrite
Cancho auletas por Cancholetas.

Protocolos año 1599.

Marzo. Transacción por indios entre el menor Diego Diaz Cevalle ro y Pedro Gonzalez, con intervensión del defensor de menores licenciado Antonio Rosillo.

Pueblos Cutimba helon - Cacique Don Diego Bonan casuy. Indios: el Pazar, Chuchaba - Chiquignala - Chanimas - Binchile - Chagapaya - Ganchay - Balto -

Abril. Deposición de indios.

En obsequio de la Cámara, pueblos Togo yogole, cacique Telybi navira - pueblo Tasaray, cacique Chaga nawre - pueblo Holma matto, con sus caciques. Friston de Fajida " dos pueblos que están adelante del quarto vis y en sus carezadas, de los quales tengo encomienda Real dada por

Rio V. J. ruz
cabezales

el Gobernador Gonzalez de Abreu" - pueblos Canchi vira, cacique Crio navira - pueblo Cayrad, cacique palaca".

Estos dos Capitanes se presentaron en el mismo escrito. La encomienda de de la Cámara tambien era dada por Abreu, posiblemente ambas en la misma comarca y al ^{dados} regresar del viaje a la Frigolanda.

= Protocolos del año 1602 :

DURANTE la época de los reyes, Roma enfrentó a los pueblos latinos y sabinos del Lacio. Bajo Tulio Hostilio peleó contra Alba, que destruyó luego, fundando el puerto de Ostia. Bajo Tarquino el Soberbio, luchó contra Etruria, dominándola en parte. Hasta ese momento las luchas de los romanos fueron defensivas.

El *ejército romano* se componía en aquel tiempo de unos 3000 *infantes* y 300 *caballeros* (équites). Mediante la organización curial, cada curia debía integrar el ejército con 100 infantes y 10 caballeros. En virtud de la reforma de Servio Tulio, que estableció los comicios centuriados sobre la base de la riqueza, los pobres fueron eximidos del servicio militar. Bajo esta organización timocrática, el romano se transformó en ejército de clase. De acuerdo con sus posibilidades, el soldado se enrolaba en las distintas armas. Estas fuerzas se ordenaban en *falanges*.

Más tarde, se llamó a los plebeyos a las filas y se estableció una retribución o sueldo, pero el orden de los caballeros se conservó como arma privilegiada y distinguida. Las falanges se transformaron en *legiones*. Cada legión era de por sí un pequeño ejército. Su número fue al principio de 3000 hombres, y luego de 6000.

La primera guerra importante bajo la República fue contra los etruscos, cuya ciudad principal, Veies, después de un largo sitio (-405 a -395) fue tomada y destruida. A mediados del siglo -IV, Roma emprende su primera lucha expansionista, atacando a la Campania ocupada por los samnitas. A principios del siglo -III tuvo que luchar contra una coalición de los umbríos, galos, etruscos y samnitas, vencidos. Roma pasó a ser la primera potencia itálica, dominando la Etruria y la Campania. Entonces fue atacada por Pirro, rey de Epiro, a quien derrotó finalmente, pasando así a ser dueña de todo el Sur de Italia, y extendiéndose desde los Apeninos hasta la Magna Grecia. La conquista de la Italia Me-

ridional la puso frente a frente de Cartago, vieja colonia fenicia de la costa de Africa, y cuya rivalidad no era con Roma, sino con los griegos establecidos en Sicilia, también marinos y comerciantes como ella. Las actividades y la política de Roma no chocaban con las de Cartago. Roma no tenía flota; Cartago carecía de ejército. La chispa, sin embargo, estalló en Sicilia, dando lugar a la *primera guerra púnica*, lo que obligó a Roma a afrontar la guerra por mar. En -241 se firmó la paz, recibiendo Roma una indemnización de guerra y la isla de Sicilia. A esta primera guerra sucedió una segunda y una tercera. Las guerras púnicas duraron casi un siglo (-246 a -146). Al final triunfó Roma, y Cartago fue destruida. En esas guerras sobresalieron dos generales cartagineses: Amílcar Barca y su hijo Aníbal, y entre los romanos: Escipión, llamado el Africano, Paulo Emilio y Escipión Emiliano.

Para llegar a dominar toda la cuenca del Mediterráneo, tuvo que luchar también contra Filipo de Macedonia, y su hijo Perseo. En -142, Macedonia pasó a ser provincia romana. Como Grecia auxiliara a Macedonia, Roma también la atacó destruyendo a la ciudad de Corinto (-146). Grecia, con el nombre de Acaya, fue incorporada a la provincia de Macedonia.

Roma luchó también contra Antíoco III, rey de Siria, que se había aliado con Macedonia, y que con un ejército había invadido Grecia (-192). Lucio Escipión lo rechazó y lo persiguió hasta Asia Menor, derrotándolo en la batalla de Magnesia. En el Asia Menor, Roma obtuvo la alianza de los reyes de Bitinia y Pérgamo.

Por último los romanos conquistaron la Liguria y el Sur de Francia, e invadieron a España luchando contra los lusitanos —cuyo caudillo Viriato tuvo en jaque a las legiones de Roma durante 10 años— y los celtíberos. El Mediterráneo pasó a ser un mar romano, y Roma se consideró la dueña del mundo.

Pirro tan adelante del cuarto vis y en sus cavazadas, de los quales tengo encomienda Real dada por

HISTORIA
DE LA
CIVILIZACIÓN

ROMA
LUCHA CONTRA LOS PUEBLOS VECINOS - EL EJERCITO ROMANO - DOMINIO DEL MEDITERRANEO
LÁMINA Nº 20



GUERRERO ETRUSCO



CARROS QUE CONDUJAN VÍVERES Y BAGAJES Y QUE ESCORTABAN A LAS LEGIONES



GUERRERO SAMNITA



CARGA DE CABALLERÍA



ESCIPIÓN EL AFRICANO



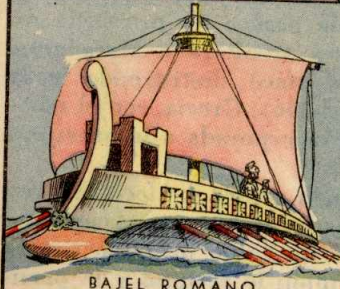
PORTA - INSIGNIA



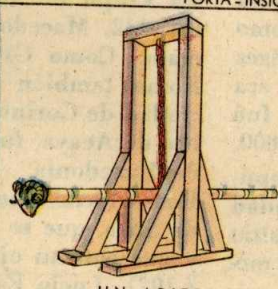
HONDERO



LEGIONARIO



BAJEL ROMANO



UN ARIETE



ANÍBAL ARENGA A SUS SOLDADOS



ITALIA ANTIGUA
I TERRITORIO DE ROMA EN 510.
II DESPUES DE LA GUERRA CON LOS SAMNITAS - 280
III DESPUES DE LA GUERRA CONTRA PIRRO - 272.
IV ANTES DE LA SEGUNDA GUERRA PUNICA - 219.



EXTENSION DE LA REPUBLICA ROMANA Y DE LOS PAISES ALIADOS A LA MISMA HACIA EL AÑO 150 A. DE J. C.

Protocolos 1603-1604 22

tan poses y cede su derecho a la parte contraria -

Protocolos años 1603-04- pag. 228

Testamento de Don Diego -

Sus hijos naturales:

Jabriel Gonzalez de Faynes nacido en una india soltera de Chile, llamado a su Don Diego Faynes, en la india Catalina de Chile - y a

Isabel Gonzalez, mujer que fue de Diego de Torres, hija de una india Isabel del valle Vicioso -

Sus hijos legitimos:

Con su 1ª mujer Lucia Gonzalez, natural de la Cª de la Serena, a Lucia Gonzalez que casó con Juan Maldonado.

Con su 2ª mujer Luisa Martin, natural de S. Miguel de Tucuman;

Mariana que casó con Alonso de Ubeda, Miguel Gonzalez de Faynes - Alonso id. id (sacerdote) Luisa Isabel, viuda de D.º futuro de Castroverde

Don Diego Gonzalez ya difunto.

año 1604 - Don Pablo de Juzman mandó la carreta a Bs. As. con los indios de Cosquin:

- Don 5^{to} Chibinas - 6^{to} Canta olpi.
- 8^{to} Caninaca - 11^{to} Sayay.

año 1604 - 13 Mayo. Leonor Ponce vió la de Balt. Jallipos - carretas con indios al Puerto de Bus. Apr. indios - - - -
11^{to} Aguayo de guntama -

varios listas de indios de Cosquin de Don Pablo de Juzman y de Luis de Obren de Albornoz -

Legajo años - 1602
He de don Luis de Obren y Albornoz hay varias listas de indios y viajes.
En Febrero 1602. Don Juan de Cabrera manda carretas a Bs. As. con sus indios ^{uno} de Costasacate y ^{9 de} vario Quarto, entre ellos 5^{to} 4^{to} soc.

El mismo día en nombre del Capitan don Pedro Luis de Cabrera su tío". Son indios de Quituno y de los Cites. firma como su y don Don Pablo de Juzman, ni quien otras listas.

9.
9.
9.
9.
9.

En 17 Agosto 1602 - Pedro Garcia y su mujer Ana Bautista de una parte y Adrian Comejo de la otra, hicieron un arreglo en su pleito por indios Familias y Canchu auletas. Parece que Comejo habia despojado a la dicha Ana Bautista del canique y guala navira y de otros caniques que sujetos. Fueron antes de Juan Bautista Nota.

Comejo a la averiguacion hecha, habia informado que Pedro Garcia en una correderia y sin orden de la Justicia, le habia sacado de su

pueblos Cancholeta y de otros pueblos
de otros vecinos, cantidad de piezas
y las habia traído en collarera a su
pueblo." El arreglo ordenado por el
gobernador que ambos contingentes
fueran con Pedro Gonzalez, vecino
de Cordoba, "a los orientes y pueblos
de los indios Tamitas y Cancho-
letas" para determinar si todos
son de una o de otra nacion,
para ver como se los distribuirian.
Y Pedro Garcia debia llevar el Ca-
cique Gualabira, de que se estaba
sufriendo

En 19 Nov. 1602 - Don Juan "dijo
que en dias pasados despachó desde
el vicio quarto para la Ciudad de
Mendoza siete indios con unas
cavetas suyas y no hizo el Registro
por salir como salieron del dicho

vicio quarto que está treinta leguas
de esta Ciudad y cumpliendo con
el tenor de la Ordenanza los
declaraba y declaró así y porque
en buelta del dicho viaje los
presentaba y presento ante el
dicho Sr de Gobernador para en
su presencia recibiesen la pieza
de ropa que tiene obligacion
dallas a principios de semejantes
viajes pidió a su alcaide los
vieses por manifestado y de-
clarase con esto no avia in-
currido en pena ninguna y pidió
Justicia y el dicho Sr de Go-
bernador por esta la dicha manifestacion
de los dichos siete indios que son
los siguientes:
Tos Gualantata natural del vicio
quarto, casado con Ines.
Tos chamana - Alvaro Hualla

Juan Culiata - Pedro Taucogan -
Lorenzo Macariche - 6^{to} Tocoan.
Todos son casados y del dicho Rio 4^{to}.
es cada uno de estos indios dio un
feronimo seis varas y media de
sayal para manta y camicata.

Despues de Queredo se temia en suclera
los indios de Mslara en 1502, cuando
hace viaje de carretas a B. ad.

En este volumen figuran varios
viajes de distintos encomenderos,
buenos listos de patronimicos

24
Protocolos año 1598.

Febrero 1598. Transaccion

entre Juan de Cordoba, vecino de
la Cd. de Santiago y Juan Borrero
vecino de la Cd. de Cordoba.

Por los pueblos de indios:

Fonsasacat - Cgeo sacat -

Camendo sacat - Quilo Lami
sacat - Calamo sacat.

(en otro pavorafo está escrito
Calo Lami sacat, por Quilo Lami)

Estos pueblos quedaron para Borrero
por medio del pago de 400 pt.
en novillos y vacas.

Febrero 1598. Transaccion

entre Dco Romero, vecino de la Rioca

y Baltasar Jeleco, de Cordoba -

pueblos de Capatpan, con sus ca
cigu y principales, entre estos Chimbo
y Cayonda. Quedaron para Borrero

dejo Romero que el Sr. Ramirez de Velazco

le habia otorgado encomienda de los
caciques Chingob y Coyonda en el
año 1591 " en una declaracion
que hizo sobre los caciques de
Moles " -

Andres de Contreras dota a su
hija natural Isabel de Contreras,
para casarse con. Escobar.

Abril 1598 - la haneza de harina
pasa seis arrobas netas - trato
entre de la camera y Pedro de Torin.
por flete -

Protocolos 1602 - el 12 Nov. / 602 el cap.
Juan de Avila y Zarate arrienda a Die-
go Diaz Caballero : " en el pueblo vie-
jo de Suquia de mi encomienda
hasta el estanque que llaman de
Suquia " - mas rio abajo no lo arrienda
porque son de aut. Lucas apafia -

Protocolos 1603/04

11 Mayo 1604 - pag. 134 r. Protocolos 1603/04
Contrato entre Juan de Porvientos - Juan
Pinto y Juan de Utrera con Alonso Diaz
de los Olaveros " que esta de partida
para yr desta dicha ciudad a la de
Mendoza a vender cierta cantidad de
ropa a trueco de vino y para y
higo ques es moneda que en
aquella tierra corre - - - - les
vende a todos tres un mill arro-
bas de vino en caldo dello de la
medida de la dicha ciudad de Mendoza
a precio cada una arroba de va-
peso y medio en reales y el quintal
de fassa y higo a como le costare
a el en la dicha ciudad

Protocolos 1604 - 7 Mayo 1604 -

Transaccion entre Gaspar de Quevedo y aut. de Agui-
lor Vellicia por un lado y aut. Diaz Caballero
por los pueblos de Catema, Archala, Canta-
mintin y Caynchay.

399 do
Suquia
p. 1

comercio con Mendoza

quedan para Diaz Caballero:

El canique Olayona y sus indios:
Tuanona, Caympil, Cayampa, Pogacha,
Gulcona, Stimpray, Fogolin, Chacorata,
Matate, Galista, Sayqui, Chogona,
Chimagolta, Omacha Ampí, Syangol,
Ylauta, Stamay, Salpioca,

El canique Mayayosa, con sus indios:
Sagulina, Faymina, Anomba, San
Jhol, Quilambi, Abayo, Sinan, Salbino.

Queredo queda con los pueblos de Cotena
y Anchala, con todos sus caniques e indios,
(varias veces está escrito Anchala) - y ademas
Don Alonso Fumca con los indios Sabata,
Siminana, Asanapo, Cantacabo y
ademas el indio Guaprusacay que está
casado con una india que vive a Aquilon
y en cambio le han de dar a Diaz Caballero
"un muchacho y una china para que se
caren" y los tenga a su servicio

Hacer de nuevo la 1ª Parte del
libro F y C. - Capítulos: comercio | ganadería
industria | agricultura
esclavos | Reduccion

1^o 167 - 1 - 1687

y Cabrera.

Clemente Baigorri / Pedro Coronza
por tierras en Calamochita
d^o al Cap. Fernando de Texeda ~~señor~~
~~antes~~ ^{después} fue el Cap. Don Juan de Faray
"Tierras que se contienen en pobrero
y las deuss a el incluidas".

"Tierras de la Estancia y pobrero
y parajes de Atempampa y Caraguasi que
fueron del Cap. Don Juan de Texeda fari
por tiempo inmemorial - guardando
mulos a ellas" - ~~del Cap. de Faray~~ ~~fue de Gregorio
Diaz Faray~~

Juan de Faray era hijo de Fernando de Texeda Ni
rebel. Estancia vecina al Saucé era de
Gabriel de Texeda. Clemente Baigorri era
casado con una hija de Juan de Faray -

Sebastian de Coronza casado con Doña
Petronila Suarez de Cabrera, era dueño de
Atox pampa, lugar vecino.

Esta Señora, alguna vez le dijo al Testigo
Gregorio Diaz Faray (1687 declara) "que se olga
ra muchos del cambaleche y trato con el dicho"

El potrero de estos campos está dividido
del potrero de otros campos por el río.
Además le venia el derecho antiguo desde
el tal llamado de Touseca.

Sebastián de Carranza era hijo de Dña Petronila

Pablo de Luna Sotomayor en nombre
de Lasaro de Alfaro (1624) pide en
aj. del Excmo. nueva esp. por haberse per-
dido los títulos - fueron de Pedro
García delgado: "en el valle de Cala-
mudita, lindan con tierras de los
indios de Calamudita de la encom.
de Hernando de Texeda río abajo - y
por otra parte con tierras del potrero
del cap. Juan de Tejeda y por otra
con la Cordillera de Tacanto y
por otra con la Cordillera de Córdoba
que es la propia de Calamudita - con
dos leguas de largo y una de ancho -

Carranza en un escrito (año 1642)
dice que su estancia de Calamudita
"está entre dos sierras la una llama-
da Sierra y Cordillera de Tacanto
y la otra Sierra y Cordillera de Cor-
doba" que hoy más de una legua
de una a otra sierra y que entre
ellas lo más son guaiquiles y comas
"entrando como entran por esta
parte de la sierra, vaqueros indios
y mestizos y me están gran multi-
tud de ganado vacuno, con capra
de que van a criar ganado cimarrón".

En el año 1615 las Monjas de Sta
Catalina vendieron a Hernando
de Texeda "los tierras que tienen
en la sierra junto al pueblo de Cala-
mudita, llamadas Guaiquiles y por
otro nombre Ilimin con una legua
de box - La madre Priora era
Catalina de Luna - habían sido
estas tierras del tal Touseca, están

a una legua del pueblo de Colanuchita
de Texeda. mas o menos a 12 l^{tas} de l^{tas}.

La posesion le fué dada en el año
1516. "en el asiento de Guaypulo
junto a una sepultura en una
cañada grande del dicho asiento

En el año 1663 Texeda se presentó
ante el Jdor del Tucuman:

"digo que yo tengo en el tercio
de esta Ciudad y poseso a cincuenta
años dos mercedes Reales de Tierra

... la una que ubo por compra
del Monasterio de Sta. Cat. ... en el
valle de Colanuchita que linda con
el pueblo de mi Tucum. en el dicho
valle, sitio nombrado Guaypulo mer
ed hecho algal don Manuel de Boussea".
La otra merced es vecina a la
anterior y corre hasta la sierra
grande. Pide certificacion
de estas mercedes (ya es muy
anciano).

se lo torço como lo pedia y se
le dió posesion en un nombre
a Diego Celis "en la Estancia
de Guaypulo de Cap. Fernando
de Texeda Mirabil, valle de
Colanuchita".

Reconocimiento en el terreno en
el año 1589. Interesados, testi
gos y el Alcalde Ord. de Córdoba
Tierras en litigio:

"la inmediata a la sierra y Cordillera
que llaman de Córdoba en que tenia
sus rementeras Don Pedro Coronza
rio abajo ... y Don Clemente Bai
gorri rio arriba hacia la Cordi
lera de Sacanto -

"La Estancia y sitio de Don Pedro
de Coronza está poro mas o menos (1/2 l^{tas})?
rio arriba y de por medio de la del
dicho Don Clemente y de la dicha Estancia
a la parte de la dicha Cordillera de C^{ta}
saliendo por el portezuelo, que llaman

Caminos de Cordoba, vaxando della
a mano izq. como cosa de medio
quarto de legua, se reconoció haber
sido el pueblo viejo de los indios de
Calamuchita del dicho Ildo de Texeda,
segun los señales de unos algarrobos
grandes muy coprosos y las paredes
y forma de la Iglesia y demas ran-
cheria y sepolturas del uso y costum-
bre antigua de los indios e igual-
mente por lo que se averiguó por
declaraciones que debajo de juramento
se tomaron verbalmente a algunos
personas antiguas, se reconoció bas-
tantemente haber sido alli dicho
pueblo de indios, de donde tomándose
las medidas se halló que a los tres
quartos de legua poco mas, alcanzaba
a las casas de vivienda del dicho
cap. Don Pedro Carranza, que estan
en la mesma falda o pie de la
dicha cordillera de Cordoba, alcan-
zando la dicha medicion con casi

media legua adentro, desde la punta
de los chacros viejos del dicho Cap.
Don Pedro, donde asi mismo tiene
situados sus indios Caechaquicos,
sabiendose notoriamente que a
mas tiempo de (18) años que los
radicó alli, viviendo el cap.
Don Juan de Faray y a su vista
--- y de aqui se foró a las lin-
des de la tierra de arriba."

"Y por lo que toca al oriente y
pueblo de Juaipebo --- se averiguó
por testigo y baquiano de aquella
tierra, tener por centro una sepul-
tura antigua de indios en la forma
de un globo sobresaliente de tierra,
el qual está en una loma muy alta
de donde se descubren todas las
circunferencias de aquella comarca,
de una tierra a otra, que al pie
de la dicha loma --- cosa de
un quarto de legua y viniendo hacia
el Oriente se halló una poblacion

rieta que fue del dicho Sr. Don
Nando de Texada ----- y de allí
se baja por una cascada grande
que desemboca a la parte que
llaman de las lagunas ----- y
desde el dicho centro que es la ^{señal}
tura ----- (es el centro de la ^{medida}
letra de box).

CONOCIMIENTOS
AFINES

●
RÍO: Es una corriente de agua formada por el derretimiento de las nieves y glaciares o por el afloramiento de las aguas subterráneas.

●
AFLUENTES: Son los ríos de menor importancia que llevan sus aguas a otro.

●
CONFLUENTES: Son ríos de igual importancia que se unen, formando uno solo.

●
CUENCA: Es la extensión de terreno comprendida entre todos los brazos de un sistema hidrográfico.

●
MANANTIAL: Surgente subterránea que da origen a un río.

●
CATARATA: Caída de las aguas de un sitio más alto a otro más bajo.

●
LAGOS: Depósitos naturales de retención que dan al río original únicamente el excedente de sus aguas.

El cauce de los ríos es el resultado del continuo desgaste de la superficie del suelo, que el río efectúa buscando su base nivel, o mejor dicho, el nivel del mar.

En el lugar en que el río se origina, la base del nivel es más elevada y la pendiente mayor. La velocidad de su corriente inicial está en relación directa con la altura donde nace.

Por ello la primera etapa de su recorrido, llamada curso superior, será más veloz que la parte media, y la menos veloz será la parte terminal, o curso inferior. En suma: desde su nacimiento el río efectúa un recorrido en procura del nivel del mar; cuando lo consigue se dice que ya tiene su *perfil de equilibrio*.

En general nuestro país tiene un declive hacia el Sudeste, lo que explica el sentido o dirección de los vertientes hidrográficas. La distinta naturaleza del suelo da lugar a diferentes tipos de ríos.

Así el *rio de la pradera* es poco caudaloso y de crecidas violentas, se filtra en el suelo arenoso de las travesías, pero continúa su ruta, para reaparecer de nuevo cuando el terreno lo permite. Carece de salida al mar. Pertenecen a este tipo el Dulce, el Desaguadero, los ríos cordobeses, el San Juan, el Mendoza, el Atuel, el Tunuyán, etc.

Los *ríos misioneros* son veloces; saltan sobre las rocas y forman cataratas. El Iguazú, que nace en el Brasil, corre entre mesetas y a veinte kilómetros de su desembocadura en el Paraná, se lanza a un precipicio de setenta metros, formando la *catarata* que lleva su nombre.

El *rio de la llanura boscosa* corre por un suelo de poca pendiente. Es por ello perezoso y sinuoso. Ciertos ríos de este tipo cambian con frecuencia de ruta, como el Juramento, o se bifurcan en canales, como el Pilcomayo y el Bermejo. Al desbordarse en el suelo en que se deslizan forman *esteros y bañados*.

Los *ríos de las montañas* débense al deshielo. Tienen desniveles y su curso se desliza entre gargantas. Los ríos que nacen en la Cordillera de los Andes poseen estas características.

Los *ríos patagónicos* nacen en la cordillera y corren entre mesetas. En su recorrido no reciben ningún afluente y con un caudal insignificante, van a morir en el Atlántico, como el Colorado, el Negro, el Limay, el Deseado y el Santa Cruz.

Agreguemos que el caudal de un río depende:

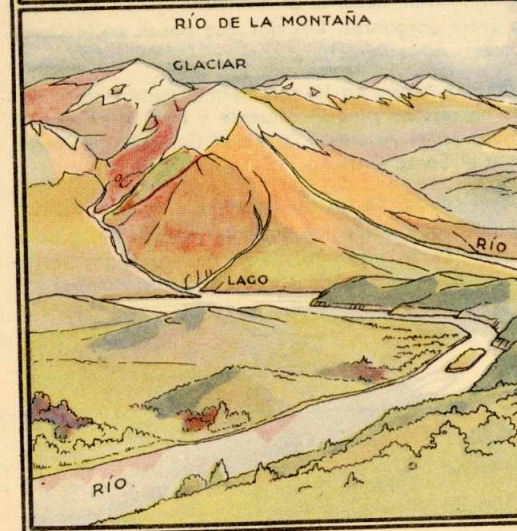
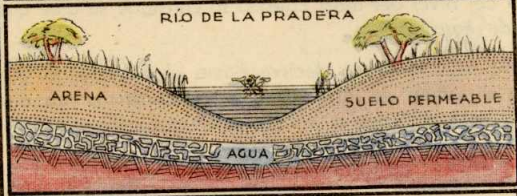
a) De la cantidad de agua que caiga en la cuenca; b) de la naturaleza del suelo, es decir de su mayor o menor permeabilidad; c) de la evaporación; d) de los bosques, los lagos y la pendiente del río.

SUELO ARGENTINO

VERTIENTES Y RIOS

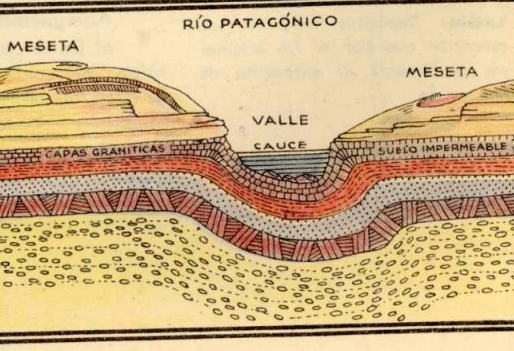
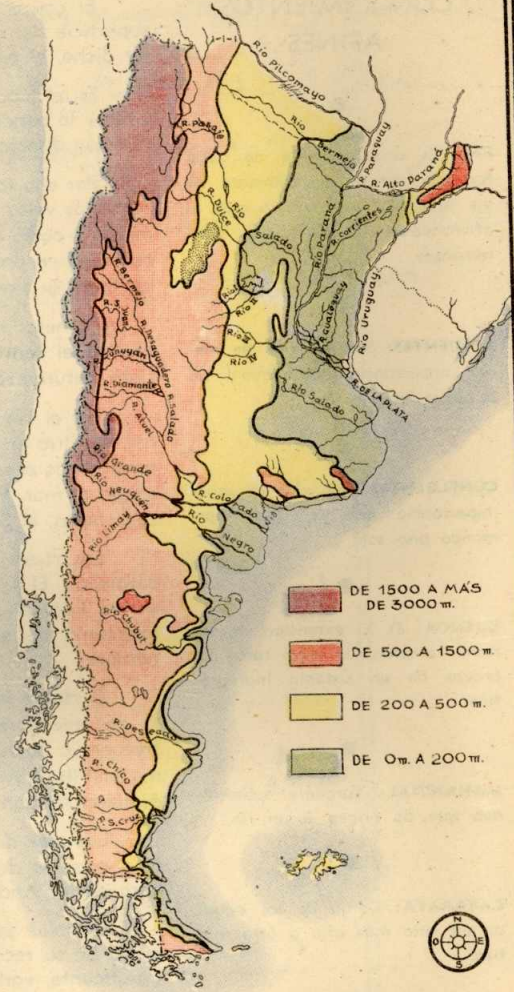
Lámina Nº 4

DESNIVELES VERTIENTES



ALTITUD

HIDROGRAFIA



Pueblos de indios en 1689

Guayppulo y

Calamuchita - con

"sepultura en forma de globo"

Estancia de Juan de Foray

y los Fexeda